

FACTORES DE LA Reconstrucción Nacional

EN duro contraste con aquella estrepitosa barahunda de leyes y disposiciones, hitos de una legislación embarullada y caótica que llevó a la ruina al agro español, se levanta hoy, si métrica y ordenada, la sólida arquitectura de la economía campesina, asentada en los firmes pilares de una orientación constructiva de cuanto sufrió los enconados embates de la ineptitud, nacida a la vida política de España bajo la desvalida bandera de un «agrarismo» torpe y desorientado, que tuvo la funesta propiedad de desarticular la potencia creadora de riqueza de las tierras de nuestra Patria.

En labor intensa y callada, cuya eficacia se traduce en realidades positivas, el Ministro de Agricultura, camarada Fernández Cuesta, va devolviendo al campo su rango de primer factor de la reconstrucción nacional. Y fué ayer la batalla del trigo, ganada a la codicia absorbente de los que trafican con la angustia y la miseria del hombre del terruño. Y es hoy, como complemento de aquella victoria, el establecimiento de un Concurso Nacional de intensificación triguera que, para que su oportunidad y su acierto sean completos, lleva el nombre de «Onésimo Redondo», en recuerdo del hombre que, a fuerza de voluntad y de inteligencia, supo despertar a la realidad de España, la conciencia en desmayo de la meseta castellana.

Nada de talas anárquicas de los montes ni de roturaciones inútiles, utilizando extensiones de terreno, con mengua y daño de otras producciones. No se

trata de eso, si no de estimular o producir al perfeccionamiento de sus métodos de cultivo, abandonando viejos sistemas, que hacen que la tierra no dé el rendimiento que aportaría sometida a un régimen racional e intenso. Mejorar la técnica del cultivo, o, dicho con frase del Caudillo: «PRODUCIR, PRODUCIR, PRODUCIR».

Y aún hay más y muy digno de destacar en esta afortunada disposición del Ministro de Agricultura: la institución de premios que sirvan de merecida recompensa a los que, al poner su inteligente esfuerzo al servicio de un mayor rendimiento de la tierra, laboran por la reconstrucción de su Patria; premios en los que tendrá justa y obligada participación el obrero del campo que haya contribuido al logro de tan elevado fin. De este modo, no solamente no premia el trabajo fecundo, sino que se establece la debida colaboración entre los dos factores de la producción, que es otra de las finalidades del sindicalismo nacional.

Un homenaje al Alto Comisario de España en Marruecos

Tetuán.—La Central Nacional Sindicalista obsequiará con una jira a los Castillejos, al Alto Comisario de España, Coronel Beigbeder, como testimonio de admiración y cariño por la magnífica obra de carácter social que viene realizando.

En toda la población ha causado gran satisfacción este proyecto.

Información nacional

Los honores al Generalísimo

Burgos.—«El Boletín Oficial del Estado», publica una disposición del Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se ordena que en los actos a que hubiere de asistir el Caudillo y jefe del Estado, su guardia de honor o las fuerzas encargadas de rendirle honores, sólo los rendirán a él o a la persona que lo represente.

Se exceptúan de esta regla los embajadores, a los que, en los actos a los que concurrirán; se les tributarán los honores preceptuados en las Ordenanzas.

La Semana deportiva del S. E. U.

Sevilla 15.—Esta mañana han continuado los actos de la Semana deportiva del S. E. U., celebrándose en el Stadium, diversos partidos de balón a mano, por las Secciones femeninas de fútbol.

Esta tarde, han hecho una excursión, a las ruinas de Itálica, en las que se pronunciaron dos conferencias. Los camaradas de Murcia han hecho una exhibición gimnástica y los de Sevilla, ejercicios rítmicos, siendo muy aplaudidos.

Por la noche, el Teatro Universitario de Huelva «La Tarumba», puso en escena, el auto sacramental el «Hijo Pródigo».

Importantes donativos

Burgos.—S. E. el Generalísimo, ha recibido un donativo de 8 262 dólares, hecho por

don Andrés Soriano, de Manila.

Burgos.—En la Vicepresidencia del Gobierno, se ha recibido la cantidad de un millón de pesetas, donativo voluntario de los agentes de la Compañía de ferrocarriles M. Z. A.

Estos dos donativos han sido destinados a «Auxilio a Poblaciones Liberadas».

Inauguración del «Hogar del Legionario»

Sevilla.—En el Hospital «Queipo de Llano», se ha inaugurado el «Hogar del Legionario», del que ha sido nombrada Presidenta Esperanza de Borbón, en premio a los relevantes servicios que ha prestado en la asistencia de los heridos.

La instalación es perfecta. Al acto asistieron las autoridades y jerarquías del Movimiento.

Telegramas de salutación cruzados entre el señor Sr rano Súñer y el Rey-Emperador

Roma.—Al abandonar Italia, el Ministro español señor Sr rano Súñer, hizo llegar al Rey Emperador un expresivo telegrama en el que reiteraba su reconocimiento a S. M., al Duce y al gran pueblo latino, por las atenciones recibidas y las manifestaciones de admiración que para España recogió en Italia.

Su Majestad ha contestado con un Mensaje telegráfico en términos de gran cordialidad dirigido al Ministro de Burgos, en el que significa su gran admiración hacia España y su Caudillo y su personal consideración y afecto al Señor Sr rano Súñer.



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LA JONIA

ZAMORA, 16 de Junio de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Número 796. :: Año IV

LA VIDA EJEMPLAR de La festividad de la Octava JULIO RUIZ DE ALDA

Tiene el nombre de Julio Ruiz de Alda y Miquéleiz, evocaciones de gestas heroicas, de carácter firme y alma y corazón entregados a la verdad cristiana, al bravo y claro servicio de España. ¡Hombre con honra excelsa, que vive en el recuerdo de todos los españoles y agiganta el valor de la cantera inagotable de navarros servidores de su Patria!

Fuó su vida, una vida ejemplar de voluntad.

Halló la muerte en acto de persecución con la alegría de un servicio por España, saludando brazo en alto y en fe definitiva, al cielo de una madrugada triunfante.

Había nacido en Estella el día 7 de octubre de 1897, en la calle de la Zapatería, número 1, solar de sus mayores.

Fuó el hijo del matrimonio Silvio Ruiz de Alda y Francisca Miquéleiz, los cuales — bendición de Dios a los hogares

patriarcales! — legaron a tener doce hijos.

A los cinco años ya acompañaba diariamente al batallón de Montaña que guarnecía Estella a las prácticas de tiro e instrucción que realizaban en las falas de Montejurra, evidenciando su afición por las armas y su devoción militar.

El día primero de septiembre de 1913 se presentó en los primeros exámenes que se convocaron en la Academia de Artillería e hizo un brillantísimo examen que entusiasmó al Tribunal. Aquel mismo día ingresaba Julio Ruiz de Alda en la Academia del Arma de Artillería, con el número 1 de su promoción. Cinco años después, tras los cursos llevados a cabo felizmente en Segovia —vuelos de ilusiones juveniles por España— bordada en sus bocamangas las dos estrellas de teniente.

Después fué destinado al Regimiento Mixto de Tetuán, asomándose por primera vez a la visión del Imperio, que sería después su anhelo fervoroso de grandeza hispánica. Al mando de su batería tomó parte en todas las operaciones de aquel tiempo —1920 a 1922— entre ellas la campaña de Beni-Aros y la conquista de Xáuen.

—Su hermano Pablo, nos describe la emoción de Julio en aquella aventura inolvidable de guerra triunfal.

«Fué su batería —nos dice— precedida de los Regulares, la primera unidad europea que en

el correr de los años y de los siglos, pisó las calles estrechas y silenciosas de esta ciudad Santa del misterio, Julio no olvidó nunca el espectáculo maravilloso que presenció cuando los cañones de España se asomaron a las pendientes laderas que bajan hasta Xáuen. La judería, precedida de sus rabinos surgía de aquella ciudad codiciada e inédita y se acercaba lenta a los conquistadores profesionalmente, ondulantes sus largas túnicas, entonando melodías antiquísimas en castellano clásico y expresando su acatamiento y bienvenida con profundas reverencias y gritos clamorosos de ¡Viva la Reina Isabel! ¡Castellano clásico y reina Isabel en una conquista española del siglo XX! Camaradas: el sabor y el aroma de un Imperio es eterno...

Fuó capitán de Artillería a los 25 años, y en 1921 ingresó en la aviación.

Y en el curso de la Dictadura paternal y españolísima de Primo de Rivera, llevó a cabo, con Ramón Franco, Durán y Rada, el raid más glorioso para la aviación de España; el vuelo del «Plus Ultra», que enlazaba los corazones de los españoles con el júbilo filial de las repúblicas hispano americanas.

Después, tras una etapa de intensa labor en pro de la organización y progreso técnico de la Aviación, la República... Las primeras persecuciones contra los hombres representativos de la eterna y ardorosa España. Su separación del Ejército, por la Ley de Azaña. En 1933 se intensifica su persecución, como consecuencia de una entrevista aparecida en «Haz Hispano» de 16 de marzo de dicho año. Se refugia temporalmente en Francia. Y a su vuelta, Juan Antonio Ansaldo une el genio técnico de julio al genio político y llama de la poesía de José Antonio. En aquel verano la Falange se hacía realidad en la vida de España. Punto de partida político que tras la etapa dolorosa y alegre de persecuciones y primeros caídos por España, culminaría, en las madrugadas del 22 de agosto y 20 de noviembre del 35, en las que Ruiz de Alda y José Antonio —citados por orden cronológico— ofrecían sus vidas a la firmeza de su ideal, ya en vísperas triunfales, en los horizontes iluminados de la España por la que que rindieron sus cuerpos, más no su espíritu.

DE OBRAS PUBLICAS: Un Decreto nombrando Jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles a don Gregorio Pérez Conesa.

DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL: Un Decreto sobre invalidez de actuaciones practicadas con posterioridad al 18 de julio de 1936 en la zona roja y dando normas para la resolución de recursos pendientes contra sentencia de los antiguos Jurados Mixtos.—FARO,

DE HACIENDA: Se ha aprobado una Ley cambiando la denominación del Patrimonio de la República y regulando la composición del Consejo Administrador.

Un Decreto fijando el procedimiento para que los dueños de Empresas cuya Gerencia haya sido usurpada durante la dominación marxista, puedan justificar el hecho del despojo a los efectos que se señalan.

DE OBRAS PUBLICAS: Un Decreto nombrando Jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles a don Gregorio Pérez Conesa.

DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL: Un Decreto sobre invalidez de actuaciones practicadas con posterioridad al 18 de julio de 1936 en la zona roja y dando normas para la resolución de recursos pendientes contra sentencia de los antiguos Jurados Mixtos.—FARO,

Siempre se celebró esta típica fiesta religiosa con singular brillantez y devoción, pero éstas características han llegado a un admirable maximum este año, ya que era justo que se pusiese en su celebración todo el fervor y el esplendor que se preparó para la festividad del Corpus que la bienaventurada y bienhechora lluvia frustró totalmente.

Al igual que siempre, tendieron por la ciudad su alegría, desde bien temprano, los gigantes y cabezudos que al son de tamboril y flauta danzaron incansables, sembrando en el ambiente, un recio sabor de animación y de fiesta popular.

En nuestro primer templo se celebraron los anunciados cultos religiosos, que revistieron una gran solemnidad, siendo cuantiosísimo el número de fieles que a ellos asistió.

Por la tarde, después de la Hora Santa, se verificó la procesión del «Carro Triunfante» alrededor del Claustro, asistiendo a este típico rito, la Corporación Municipal en Pleno, bajo mazas muchos fieles y numerosos niños ataviados con sus trajes de primera Comunión.

ZAMORANO

No olvidéis que el día 24 del actual es la

Fiesta de la Bandera

a beneficio de la

CRUZ ROJA

para cuidar y atender a nuestros heridos y enfermos de la guerra y a todos los necesitados

Si no contribuyes a ello no eres digno de llamarte español ni

ZAMORANO

do de los restos de Julio Ruiz de Alda.

De Zaragoza, vendrán en la mañana del domingo, un tren especial con una gran representación del S. E. U. y mil afiliados de Falange.

De Bilbao, también se anuncia que se ha organizado una caravana de autobuses, que, con 800 personas, han de venir a Navarra en dicho día.

Igualmente, de casi todos los pueblos de Navarra vendrá gente, toda la cual se reunirá en Estella.

En Tafalla se preparan trenes especiales y de otros puntos de España se esperan nutridas representaciones de la Falange.

La representación del Roncal, de donde es oriunda la madre de Julio Ruiz de Alda, estará integrada por centenares de falangistas

BOLETIN DE LA FALANGE

Alvarez, Angel Rivera Fernández, Alfonso Gutiérrez.
Zamora 15 de junio de 1939.
Año de la Victoria.—El Secretario Local de O. J.

ORDEN

Delegación Provincial de Justicia y Derecho

Por la Secretaría general del Movimiento, ha sido aprobada la propuesta hecha por esta Delegación de Justicia y Derecho en el expediente seguido contra el camarada vecino de Almaraz de Duero, ALFONSO PEREZ ARRIBAS, con los derechos propios de la cualidad de afiliado con el alcance que señala el artículo 8.º del Reglamento Disciplinario y por todo el tiempo que dure la tramitación del procedimiento criminal contra él incoado: Esto es, prohibición del ejercicio de cualquiera actividad política, así como el uso del uniforme y distintivos de la Organización; debiendo el inculcado en el plazo de veinticuatro horas, hacer entrega en la Secretaría de la Falange a que pertenezca, del carnet y cualquier otro documento que pueda acreditar su cualidad de afiliado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional sindicalista.

Zamora 14 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario del Servicio.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Organizaciones Juveniles Secretaría Local

Con el fin de comunicarles un asunto que les interesa, se necesita la urgente presentación por esta Secretaría Local de Organizaciones Juveniles, (Calle del Sacramento número 4), de los camaradas que a continuación se citan:

José María González Herro, Casimiro Bermejo, Silvio Sertelo Dacosta, Antonio Diz, Eduardo Diz, Luis Datas Prieto, Julio Hernández Lozano, Francisco Rodríguez Rodríguez, Manuel Martín Peral, Gonzalo Salvador Crespo, Isaías Fernández Maés, Isidoro Lozano Mateos, Gerardo Portales, Amós Villalba Abad, Francisco García Pérez, Angel López de las Heras, Angel Manso Sanvicente, José Ramos Crespo, Alfonso Matos Sogo, Sebastián Macías Alonso, José María García Ferrero, Gregorio Cecilio Alvarez, Urbano Arias Pérez, Lorenzo Villar López, Julián Román González, Manuel García, Agustín Crespo

Se ordena a todos los camaradas, Pelayos, Flechas y Cadetes, se presenten sin pretexto ni excusa alguna, en nuestro Cuartel de Martín Alvarez Hernández (San Andrés 42), el próximo sábado día 17 de los corrientes, a las siete en punto de la tarde, con el fin de asistir a la Conferencia que dará nuestro Capellán de O. J.

La falta de asistencia será sancionada. Lo que hago público para conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional sindicalista.

Zamora 16 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe de Cuartel de O. J.

Por el Imperio hacia Dios. Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Servicio Nacional del Trigo Jefatura Comarcal de Zamora AVISO

Por el presente se pone en conocimiento de los señores que tengan en su poder VALES PROVISIONALES Y RESGUARDOS (Modelo A-4) de entrega de trigo en los almacenes correspondientes a esta Jefatura Comarcal, deben formalizar el contrato de venta al Servicio Nacional del Trigo, antes del día 20 del mes en curso; entendiéndose que de no hacerlo así renuncia a su cobro.

Para general conocimiento se ordena a los Sres. Alcaldes den a conocer el contenido del presente en sus respectivos términos municipales.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional sindicalista.

Zamora 12 de junio de 1939. Año de la Victoria.—P. El Jefe Comarcal, F. Blanco.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA EL CAMPO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

LA UNICA Peluquería de Señoras

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE que es donde salen las mejores ondulaciones Calvo Sotelo, 19, pral. Zamora (2)

VIDA LOCAL

Servicio de automovilismo de la VII Región militar

Destacamento de Zamora
NORMAS a seguir para la devolución de todos los vehículos, tanto ligeros como pesados, requisados por este destacamento.

- 1.º El propietario del vehículo presentará en este Destacamento ficha por cuadruplicado, según modelo (B. O. del Estado núm. 147 de fecha 27 Mayo pasado)
 - 2.º Cédula personal o carnet que identifique al propietario.
 - 3.º Documentación del vehículo que acredite la pertenencia; patente, permiso de circulación y complementos.
 - 4.º Aval de dos personas de solvencia reconocida que acrediten ser el dueño del vehículo que se reclama y de estar afecto al Glorioso Movimiento Nacional. El aval puede hacerse por un Jefe u Oficial del Ejército en cuyo caso la firma de dicho Jefe u Oficial es suficiente sin necesidad de que lo avale un segundo.
- Zamora 12 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—El Oficial Jefe accidental del Destacamento, José Salas.—V.º B.º, El Coronel Gobernador Militar, Crescencio Morate.

Movimiento de Población

Defunciones

- Crescencia Simal Simal, de 34 años.
- Mauricia Delgado Domínguez, de 43 años,
- Ignacia Beledo Palacios, de 2 meses.
- Angel Gelado Ramos, de 2 meses.

Nacimientos

- Concepción Blanco Benito.
- Aurelia Gómez Núñez.
- Luis Hernández Maíllo.

Matrimonios

- José Delfín Rivera Garrote, con Pilar Lezano Hernández.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

El día 24 del actual, festividad de San Juan Bautista, uno de los Santos Patronos de la Cruz Roja Española se celebrará la cuestación a beneficio de dicha Institución, pro heridos y enfermos de la Guerra y de los desvalidos y menesterosos. Contribuyamos todos a la cuestación con nuestro donativo, y que éste lo sea en proporción a nuestras posibilidades y situación económica

Cámara de Comercio

Suscripción en homenaje al Generalísimo

Suma anterior	1.400
Excelentísimo señor Gobernador civil Presidente Nato de la Cámara, 25 pesetas; Francisco Blanco, 5; Hijo de A. Matilla, 5; Maximino Martín, 25; Fernando Alonso, 25; Agapito Martínez, 5; Fernando Rodríguez (Pinilla de Toro), 5; Heliodoro Rodríguez (Pinilla de Toro), 5; Bernardo Amigo e hijos, 15; Faustino Rivera, 10; Claudio Rodríguez Fernández, 5; Pedro Barrios, 5; Viuda de Francisco Prieto (Rosado Oro), 25; Teodoro Cifuentes, 10; Emilio Prieto Martín, 10; A. Pérez y Gordillo, 5; Julián Jiménez, 25; Hijas de Alejandro Ufano, 5.	
Manuel Luis Alonso, 5; Gerardo Hernández, 10; Café España, 10; Agustín Martín, 13; Justo Riesco, 5; Bernardino Hernández, 5; Antonio Gutiérrez Vara, 5; Casa Matos, 5; Elias Luis, 5; Gregorio Prieto Gato, 10; Harinera Teresana S. A. (Toro), 25; Isidoro Rubio hijos, 25; Fernando Rueda e hijos, 25; Domitiliano de la Rosa, 5; Avelino Prieto Prieto, 10.	
Total	1.778

En virtud de que el acto a celebrar por las Cámaras de Comercio, a requerimiento de la Superioridad, en homenaje al Generalísimo, no tendrá lugar hasta el próximo día 20, esta suscripción queda prorrogada inaplazablemente hasta el día 17, sábado.

Zamora 14 de junio de 1939. Año de la Victoria.

La Fiesta de la Banderita

Por disposición de la superioridad, la Asamblea provincial de la Cruz Roja, que preside el Comandante señor Losada, celebrará el próximo día 24 del mes corriente, en nuestra capital, al igual que las demás de España, la Fiesta de la Banderita, cuya recaudación será destinada a beneficio de tan benemérita Institución.

La cuestación se llevará a cabo en la misma forma que se ejecutan las de «Auxilio Social» siendo postulantes las Damas enfermeras.

El precio de cada banderita es de 0,30 céntimos.

Es de esperar que lo mismo que en años anteriores, Zamora contribuirá tan espléndidamente como debe al patriótico y humanitario fin de esta Fiesta.

De la Audiencia

Ampliando nuestra nota anterior, la aclaramos manifestando que el Fiscal de esta Audiencia Provincial don José Sanz Tablares, ha sido designado para ocupar la Jefatura de la Fiscalía de Salamanca que tenía solicitada. Dándole por ello nuestra enhorabuena.

Sentencia

Han sido absueltos del delito de lesiones, José María Vicente y Enrique Salgado Hernández.

Traslado

A su instancia ha sido designado como Director de la Colonia Penitenciaria del Dueso, en Santoña, dignísimo Funcionario, que hasta ahora ha dirigido con gran acierto la Prisión Provincial de Zamora, don Angel Llenín González.

Seale enhorabuena. Ha quedado encargado de la Dirección de la Prisión Provincial de Zamora, al Administrador, don Manuel Martínez Carrasco.

Gobierno Civil de la provincia de Zamora

Relación de los salvoconductos recibidos en la Secretaría de Orden Público, que deberán ser recogidos por los mismos interesados:

- Gregorio Centeno Sotillo.
- Salvador García Vilaplana.
- José Martín Gato.
- Benito Junquera Paulón.
- Lope Nicéforo Rodríguez Mata.
- Luis Rubio Petite.
- Tomás Tomé Prieto.

AYUNTAMIENTO

Negociado de aguas

Con el fin de establecer un sistema legal de recaudación por consumo de agua en todas aquellas suscripciones que vienen satisfaciendo una cantidad mínima de consumo y por la que se aplican importes mensuales respectivos de 2,50; 2,00 y 1,50 pesetas; se advierte a los suscriptores, que a partir de los recibos del mes actual se aplicará a todas esas suscripciones en general la cuantía única de 2,50 pesetas por vivienda: dando por admitidas en el Negociado cuantas reclamaciones motive este nuevo sistema, previa presentación del recibo de la contribución del primer trimestre en el que consta el líquido imponible de la finca que sirve de base para establecer la escala contributiva que se refiere.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos. Zamora, 7 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Manuel Echánove. (104)

Teléfono de IMPERIO 1570

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE LA PROVINCIA

En atención a órdenes de la Superioridad, con esta fecha ponemos en circulación reembolsos contra las suscripciones pendientes hasta el 30 de junio con el fin de que los trimestres sean los naturales.

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Nuevo Teatro
Teléfono 1315

HOY ¡acontecimiento!
Estreno reportaje del Departamento Nacional de Cinematografía
EL DESFILE DE LA VICTORIA EN MADRID

HOY Butaca UNA peseta
La formidable película española de «Diana»

Una morena y una rubia
Por Consuelo Cuevas, Raquel Rodrigo, Concha Catalá, Pedro S. Terol, Gaspar Campos y J. Riquelme

Teatro Principal
Tel. 1765 Taq. y 1323 Teatro

MAÑANA Butaca 1,60 y 2,10
Estreno grandioso Metro, español
EL VELO PINTADO
Por la genial Greta Garbo y Herbert Marshall

PRONTO MUY PRONTO
Estreno grandiosa película española

DIEGO CORRIENTES

Salvoconductos para Madrid
y Barcelona. se obtienen en TRES días redactando instancias. Notas para devolución de vehículos requisados.

CERTIFICADOS DE PENALES
Ultimas voluntades, de Obras Públicas para conducir, etc. se obtienen con ECONOMIA y en CUATRO días en la

Agencia de Negocios JUNQUERA
Gestión de expedientes de

Pensión por fallecidos en acción de guerra
Obtención de documentos y COBRO DE HABERES por nuestra HABILITACION DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Tienen derecho a PENSION los PADRES POBRES en sentido legal y las VIUDAS e HIJOS aunque posean capital.
Por ser un servicio patriótico, informamos GRATUITAMENTE
Santa Clara, 32 y 34 (frente al Banco de España) Teléfono 1611 ZAMORA (3)

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA



Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS
AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)

La Unión y El Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros.—Fundada en 1864

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao. Arenal, 3.—Teléfono 12.040.—Apartado 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros
Seguros de Incendios — Seguros de Accidentes — Seguros de Vida — Seguro de Transportes — Seguros de Robo
Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61 (5) Teléfono, 1728

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid
Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50 » » »
doce . . . 3 » » »

Huchas de Ahorro

Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios

Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.
Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público

De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol. (8)

Subsidio al Combatiente.-Zamora

Comision Provincial

En vista de que algunos ex combatientes se inscriben en los Oficinas o Registros de Colocación Obrera con oficios distintos con los que en realidad poseen, con el fin de que su colocación no sea posible y percibir, por tanto, el Subsidio del Ex comitente, es necesario: Que las Comisiones Locales de Subsidio exijan a todos los ex comitentes declaración jurada en la que harán constar la ocupación (la ocupación) que tenían cuando fueron movilizados, y en vista de élla las Comisiones comprobarán, si estos ex combatientes se han presentado a sus respectivos patronos para ser colocados en los puestos que tenían, y si el patrono no los admitiese darán cuenta inmediatamente a esta Jefatura. En el caso que el obrero no acepte la colocación será, en el acto, baja en el padrón de beneficiarios. El Estado no regatea pero tampoco puede prodigar subsidios para fomentar la holgazaneria. Hay que cumplir la consigna del CAUDILLO: ¡Producir, producir, producir!

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 15 de Junio de 1939 Año de la Victoria. El Jefe Provincial, Ubaldo Boyano.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Delegación de Hacienda

Libramientos a satisfacer mañana por esta Pagaduría.

Inspector Provincial Veterinario,

Arquitecto Jefe Valoración Urbana.

Compañía F. C. Madrid Z. O. V.

Sociedad Ibérica Industrial.

Angel García Arenal.

Ladislao Gil.

Remigio Gil.

Juan Taramona.

Graciano García.

Ramón Cachafeiro.

Cándido Allén.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO-ZAMORA

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.»

Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que les interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

ECOS DE ROMA

La voz de la España victoriosa

Roma.—Era natural que los periódicos de las grandes democracias no mantuviesen por mucho tiempo la fingida indiferencia que habían adoptado los últimos días a propósito de la vuelta triunfal de los legionarios italianos de España. Tales periódicos se han visto obligados a dar cuenta, por lo menos, de los discursos de Franco y del Ministro Serrano Súñer, teniendo que reconocer que la voz de la España victoriosa es completamente distinta de lo que ellos se imaginaban en sus ilusiones.

Los brindis cambiados entre Mussolini y el Ministro de la Gobernación español en el Palacio Venecia ha sido determinante de desorden y de ira en el campo democrático. Una ira desde luego impotente, porque la España de hoy está libre de toda tutela y se encuentra muy capaz de restaurar con sus propias fuerzas los daños de la guerra civil sin recurrir a la ayuda de aquellos gobiernos que fomentaron precisamente esta guerra civil.

Tras el cordial saludo del Duce que ha afirmado de una vez más las razones ideales que motivaron la intervención italiana en la sangrienta crisis española, el ministro Serrano Súñer ha hablado en una forma tal que habrá causado estupor a los admiradores, del lenguaje diplomático a la antigua usanza. Sin perifrasis, sin reticencias, el señor Serrano Súñer ha dicho cuanto tenía que decir a las democracias grandes y pequeñas: es decir a la coalición demobolchevique, que durante dos años y medio ha puesto los más ilícitos y criminales obstáculos al renacimiento de la España Nacional.

El discurso del ministro español es además de una fuerte elocuencia y un grave documento político. Tal discurso constituye una verdadera acta de acusación contra los partidarios de las hordas rojas que durante tanto tiempo han martirizado a España, pero constituye también una plena afirmación de duradera solidaridad con los países que desde el primer momento han prestado a la causa de Franco la ayuda moral de su comprensión y la material de sus hombres y de sus armas.

El discurso ha estado lleno de humanidad, verdaderamente española en el sentido más alto de la palabra porque ha sido un discurso caballeroso y apasionado. Se ve que el señor Serrano Súñer ha querido dar un desahogo a su propio corazón después de haber asistido a las grandiosas manifestaciones militares de Nápoles y de Roma, después de haber visto la ola de entusiasmo

popular hacia su persona y a hacia su Patria y finalmente después de haber estado ante la poderosa personalidad del Duce.

Pero acaso todos estos elementos no hubieran sido suficientes para determinar una expresión tan eficazmente polémica del pensamiento del Ministro español, si el espectáculo ofrecido hoy por las grandes potencias democráticas no demostrase como éstas no han aprendido nada, absolutamente nada de la durísima lección española. Precisamente en es-

tos días intensifican sus humillaciones para conseguir una alianza con los soviets. Precisamente en estos días se hace en la Prensa francesa y en el Parlamento británico una violenta campaña de calumnias contra los países totalitarios y especialmente contra Italia.

La misma repatriación de los legionarios, en vez de ser acogida como la lógica consecuencia de la Victoria de Franco, ha sido presentada por los periódicos de Londres y de París de las maneras más equívocas y frecuentemente más ofensivas para Italia, para Alemania, para la España de Franco y para Franco mismo. Estas eternas maniobras exigen una contestación y aunque ya han recibido muchas y merecidas, acaso ninguna habrá llegado al corazón de los fabricantes de intrigas como las palabras pronunciadas por Serrano Súñer.

El Ministro español ha dicho bien claramente que su generoso pueblo se siente profundamente ligado a Italia y que su honor le impone, no ya renegar las razones del agradecimiento sino afirmarlas con caballerosa espontaneidad.

Ya está definitivamente probado que el Duce como Franco y como Hitler, tuvo desde el primer momento una idea exacta del carácter de la llamada guerra civil española, es decir que vieron que no se trataba de una guerra civil sino de un asalto que las fuerzas unidas de la masonería y del bolchevismo lanzaban contra España para hacer la plataforma de sus criminales planes para la conquista del mundo. Vieron en síntesis que se trataba de una guerra, de un alcance ideológico e histórico universal.

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras : : : meras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : :

Producto netamente español (12)

Ciudadano español

Contribuye generosamente, por patriotismo y por caridad, a la cuestación pública del día 24 del actual, a favor de la

Cruz Roja Española

Lo demandan nuestros heridos y enfermos de la Guerra, los desvalidos y menesterosos = =

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE ZAMORA

REVISION DE INUTILES TEMPORALES

El vigente Cuadro de inutilidades para el servicio militar previene que semestralmente serán revisadas las de todos los mozos de dicha clasificación, y correspondiendo efectuarlo en el mes actual de los clasificados **INUTILES TEMPORALES** pertenecientes a los reemplazos actualmente en filas, esta Junta convoca a los naturales y alistados en esta provincia, con la citada clasificación, para que comparezcan ante la misma, sita en el Cuartel «Viriato» (Nuevo de Infantería) a las diez horas en los días que se detallan a continuación, acompañados del Comisionado reglamentario del Municipio respectivo.

- Día 26 de junio.—Todos los Ayuntamientos de los partidos de Alcañices y de Toro,
- Día 27 de junio.—Todos los de Benavente y de Bermillo,
- Día 28 de junio.—Todos los de Puebla y de Villalpando.
- Día 30 de junio.—Todos los de Fuentesauco y de Zamora.
- Día 1 de julio.—Incidencias de días anteriores.

Los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia, dispondrán lo conveniente para que en cada uno de los días que se señalan, a más de los que de oficio y con instrucciones se les cita, se presenten los mozos comprendidos y todos aquellos otros de la misma situación y reemplazos, que por cualquier circunstancia se encontrasen en el término de su jurisdicción.

De las Autoridades en general y de sus agentes, es de esperar el mayor celo y diligencia en el cumplimiento de esta Orden, dimanante de la Superioridad.

Zamora 12 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Comandante Presidente, Juan Losada.

C. N. S. DELEGACION PROVINCIAL SINDICAL

Rebaja de precios

Continúan las multas a negociantes y desaprensivos y sigue la opinión acogiéndose con general complacencia estas sanciones que son las más eficaces a esta clase de gente.

Una sanción de índole moral no podría causar efectos ni servir de ejemplo a quienes carecen en absoluto de ella. A los adoradores del becerro de oro se les combate con sus propias armas. Tras la sanción gubernativa irá la del público, que se dé cuenta de quien es cada cual y por lo tanto llegará día que el retraimiento a comprar en estos establecimientos sancionados será el castigo mayor que hayan de sufrir.

Descendientes de aquellos mercaderes que Jesucristo arrojó a latigazos del templo, no tienen derecho a vivir comercialmente en el Nuevo Estado,

El contraste es mayor hoy nunca, porque, en tanto que por órdenes superiores, las Organizaciones Sindicales, protegen a la iniciativa privada y le facilitan medios para el desenvolvimiento de sus negocios,

un grupo de estos negociantes tratan—mejor dicho intentan—continuar sus negocios sucios y antipatrióticos.

Contra éstos nos alzamos para gritarles—La España Una, Grande e Imperial no puede albergar a los sin conciencia.—Y al igual que el Caudillo pudo guiar a su pueblo para con las armas demostrar al mundo su grandeza, hoy, conducidos por él, nos impondremos destrozando las normas judías que también se habían infiltrado en España. **GUERRA IMPLACABLE AL ACAPARAMIENTO —GUERRA A LOS PRECIOS ABUSIVOS.**

Contra sus maniobras egoístas, nuestra fé inquebrantable en el Caudillo.

Producir, es la Consigna y a las oscuras maniobras de los menos opondremos los más nuestro esfuerzo para que se cumpla lo ordenado.

Llegaremos así rápidamente, no solo a la normalización de precios sino que conseguiremos que estos sean más bajos, por que el exceso de producción así lo impondrá.

Empresa G. Salvatierra

SERVICIOS RAPIDOS EN AUTOMOVIL EXCURSIONES MADRID-ZAMORA

ADMINISTRACIONES MADRID ZAMORA

GAZTAMBIDE, NUMERO 8 y FUENCARRAL, NUMERO 149

Almacenes RODRIGUEZ Avenida de Portugal 28 y 30 TELEFONO 1-6-8-5 Desde el lunes, 19, las excursiones a Madrid, a las trece y quince (108)

IMPERIO POR LOS PUEBLOS

Robleda-Cervantes Despedida

Por trasladarme a Madrid al tener que reincorporarme al ejercicio de mi profesión, la que tuve necesidad de abandonar a principios de abril del año 36, por no caer en las garras del Marxismo criminal, con un **SALUDO NACIONAL SINDICALISTA** de esos que salen de lo más profundo del corazón, quiero despedirme de todas mis Jerarquías tanto superiores como inferiores que con gran tesón y acierto vienen encauzando la nueva vida en la capital zamorana, alentándolas para que no desmayen en la dura empresa que con el máximo afán hemos emprendido, respondiendo a cualquier clase de adversidad que pudiese surgir, con ese **NO IMPORTA** a que nos enseñó el Profeta.

El Jefe Local de Robleda-Cervantes, Manuel González.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Una bandera de combate para el Velasco

Ceuta.—El Ayuntamiento de esta ciudad, ha decidido regalar una hermosa bandera de combate al buque de la Escuela Nacional «Velasco». A esta propuesta se han sumado las fuerzas vivas.

El mismo día de la entrega de dicha enseña, se entronizará a bordo de dicho navío, una imagen de la Virgen de Africa, regalo también de la población.

PIANOS

JULIO PORTOS

marcador de música en pianos

Taller: Balborraz, 62 Zamora (96)

Para el envío rápido de la correspondencia y giros con destino a Canarias y Baleares, utilízate el Servicio Postal Aéreo.

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts.

RESERVAS: 72 millones de pts.

Casa Central: Madrid. Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)

Dirección Telegráfica y Telefónica: **Banesto**

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

400 Sucursales en España y Marruecos

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, núm. 24

(ESQUINA A SAN GIL) (6)

BICICLETAS

DE LAS MEJORES MARCAS

Accesorios y Cubiertas

MUEBLES DE OFICINA DESPACHOS Y COMEDORES Enorme existencia

Tambores y Cornetas

Modelos especiales para Organizaciones Juveniles

GRAN BAZAR de

Salvador García Vilaplana

(4) Santa Clara, 2 ZAMORA

Noticiario extranjero

La llegada de los aviadores italianos y del General Kindelán

Han sido recibidos por el Rey-Emperador, el Duce y el Conde Ciano

Génova. — Para recibir al vapor «Dullio», en el que viajan los aviadores italianos, que tan destacada intervención tuvieron en la guerra española y al general Kindelán y pilotos españoles que les acompañan en su viaje de regreso a Italia, salieron de este puerto dos contratorpederos y algunas escuadrillas de hidro y de aparatos de caza, que llevan el saludo del Subsecretario del Aire de Italia para el general Kindelán.

Ya se encuentran en Génova el Ministro de Negocios Extranjeros, Conde Ciano, los generales Russo y Valle, el embajador de España y otras personalidades. Se espera la llegada del Rey-Emperador y del Duce, que recibirán a los aviadores legionarios y al general Kindelán.

Toda la población es engalanada con profusión de banderas españolas e italianas, preparándose una entusiasta recepción a los que retornan a la Patria y sus camaradas españoles.

Génova.—Poco después de las cuatro de la tarde, las salvas de la artillería de los barcos surtos en el puerto, anunciaron la salida de Palacio de S. M. el Rey-Emperador, con el fin de pasar revista a los aviadores legionarios que regresan de España. El cortejo real fué acogido con deirantes demostraciones de entusiasmo por la muchedumbre. Los aviadores se hallaban formados en la explanada del antepuerto.

S. M. pasó revista a las fuerzas, trasladándose seguidamente a la tribuna instalada en la Plaza de la Victoria, dando comienzo el desfile, que terminó a las seis de la tarde. El público vitoreó constantemente a los aviadores, oyéndose también vitores numero-

Las andanzas del Ministro rumano Gafencu

Ankara.—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Gafencu, después de sostener diversas entrevistas con ministros y personalidades turcas, entre las que figura el Presidente de la República, ha salido para Grecia, donde asimismo mantendrá conferencias con las principales figuras del Gabinete Griego.

La visita del Duque de Aosta a Etiopía

Adais Abeba.—El Virrey de Etiopía, Duque de Aosta, ha sido objeto en esta capital de una gran recepción, a la que se sumó con el mayor entusiasmo la población etíope. Las mismas demostraciones de adhesión y de lealtad a Italia, ha recibido en otros lugares de los visitados. Lo que prueba la tranquilidad que reina en Abisinia y el contento de los naturales dentro del Imperio Italiano.

Un discurso de Goebbels a los estudiantes alemanes

Berlín.—El ministro doctor Goebbels, ha pronunciado un interesante discurso a los estudiantes universitarios. Destacó la responsabilidad de la juventud, como alma de la grandeza de los pueblos e hizo ver cómo la Alemania nacionalsocialista protege el talento, sin reparar

se a España, a Franco, al Rey-Emperador, a Italia y al Duce. Una verdadera lluvia de flores cayó sobre los bravos pilotos. Terminado el desfile, el Rey, seguido de las personas de su séquito, se trasladó nuevamente a Palacio.

A este acto asistieron, entre otras personalidades, el Conde Ciano, Starace, embajador de España en Italia y el de esta nación en Burgos y altos jefes del Ejército, de la Marina y de la flota aérea.

El recibimiento ha sido verdaderamente triunfal.

UN BANQUETE

Génova.—El Conde Ciano ha obsequiado, a las nueve de la noche, con un banquete, a los jefes y oficiales aviadores y al general Kindelán. Asistieron los embajadores de España e Italia, encargado de Negocios de Alemania, el Secretario del Partido Starace, Subsecretarios de diversos ministerios y otras personalidades y jerarquías del Fascismo.

Ha resultado un acto pleno de cordialidad y efusión.

Roma.—La prensa saluda al llegada de los aviadores legionarios, a los que dedica grandes elogios, teniendo frases de gran afecto para España, cuyo heroísmo exalta.

La primera División de la Escuadra Italiana visitará las aguas Españolas

Roma.—Unidades de la Flota italiana, pertenecientes a la Primera División, visitarán en la primera decena del próximo mes de julio las aguas españolas.

Esta visita se efectúa con motivo de un crucero de dichas unidades, en ejercicios de entrenamiento. Formarán en la División Naval, numerosos submarinos.

en condiciones sociales, contrariamente a lo que antes acontecía, ya que solo los hijos de los adinerados tenían acceso a los Centros de estudios, estableciendo de ese modo una pugna de clases, que hoy ha desaparecido. Les habló de cómo el pueblo alemán ha recobrado su grandeza a fuerza de sacrificios y de trabajo y terminó exhortándolos a ser ejemplo de combatividad y de fidelidad al Führer.

Mas italianos que vuelven a su país, procedentes de Francia

Ventimiglia.—Han llegado otros 800 italianos procedentes de Francia. A su llegada, que ha provocado imponentes y conmovedoras manifestaciones, ha asistido toda la población y las autoridades provinciales y ciudadanas. Se ha ofrecido a los repatriados una comida, servida por mujeres y jóvenes Fascistas.

Por la tarde y después de haber recibido el premio del Duce y la tarjeta para una inmediata colocación en el trabajo, los repatriados han partido para sus respectivos destinos, siendo despedidos por las autoridades y por la multitud con vibrantes demostraciones de homenaje al Duce.

Se agrava la situación en Tien-Tsing

La primera conferencia anglo-franco-soviética

Londres.—Se agrava por momentos la situación en Tien-Tsing, con motivo del bloqueo por parte de los japoneses, de la Concesión británica, que ahora se extiende a la francesa.

El Gobierno estudia las medidas oportunas para aliviar la situación, habiendo acordado, según se dice, ciertas represalias de índole económico, tales como la prohibición de entrada de barcos japoneses en determinados puertos.

Tokio.—En los medios oficiales se dice que el Japón no retrocederá en su actitud, mientras Inglaterra no quiera darse cuenta de que en China se está operando una nueva situación, lo que hace precisa una revisión de la política inglesa, en su conjunto y no solamente uno de sus aspectos.

La primera conferencia anglo-franco-soviética

Moscú.—El señor Molotov ha recibido a los Embajadores de Inglaterra y Francia, acompañados por el enviado del Foreign-Office. La entrevista ha durado más de tres horas, no habiéndose facilitado ninguna referencia de su resultado.

Probable intervención de buzos italianos en la recuperación del submarino inglés «Thetis»

Londres.—A propósito de las deficiencias del material de salvamento que se desprenden de las declaraciones hechas en la Cámara de los Comunes y que impiden por el momento la maniobra de poner a flote el submarino «Thetis», ha corrido en los círculos periodísticos londinenses el rumor de que los astilleros Cammell Laird, habían solicitado—o tenían ánimo de solicitar—el concurso de buzos italianos y de las naves de salvamento de la compañía Sorima de Génova, para proseguir las operaciones con la mayor rapidez. Esta noticia ha sido comentada muy favorablemente ya que incluso en la Gran Bretaña se recuerda la maravillosa gesta de los buzos del «Artiglio» y del «Falco» en circunstancias dramáticas.

Mientras tanto el primer Ministro ha anunciado que la información pública prometida por el Gobierno, será presidida por el juez Bruckmil, quien estará asistido por dos asesores cuyos nombres se darán a conocer en breve. El almirante Fraser, ha salido para Birkenhead, donde estudiará con los técnicos, los nuevos planes para intentar la puesta a flote del submarino.

Mientras el pueblo de Madrid se moría de hambre...

Madrid.—Se van conociendo detalles del género de vida que se daban los cabecillas rojos, mientras el desdichado pueblo se moría de hambre.

En los archivos del S. I. M. se ha hallado el menú de un banquete ofrecido el 19 de marzo de 1938, al capitote Miaja, obsequiado por aquella siniestra organización.

Con el nombre de "ONESIMO REDONDO", se crea un concurso anual de producción triguera

Se instituye la Medalla de Primer Productor

Los premios en metálico que obtenga el agricultor-empresario, serán compartidos con sus obreros

DECRETO

Excmo. Sr.—El Gobierno, firme en su empresa de continuar la política triguera emprendida, después de regular el mercado, facilitar el cambio de semillas y otorgar créditos a los cultivadores del más importante cereal nacional, aspira hoy a mejorar la técnica de su cultivo y con ello el resultado económico de las explotaciones, despertando la emulación de los agricultores mediante la creación de un certamen entre los productores de trigo que se denominará Concurso Nacional «Onésimo Redondo», logrando así que la producción alcance las necesidades del consumo nacional sin que para ello se tenga que extender el área de siembra a costa de otras producciones, de roturaciones antieconómicas o descuajes lamentables de nuestros montes.

En virtud, previa deliberación del Consejo de ministros, a propuesta del de Agricultura dispongo:

Artículo 1.º Bajo la dirección del Ministerio de Agricultura se celebrará anualmente un Concurso Nacional de Rendimiento Triguero, que se denominará Concurso «Onésimo Redondo».

Art. 2.º Podrán tomar parte en el Concurso todos los agricultores que hayan efectuado entregas al Servicio Nacional del Trigo durante el mismo año agrícola del Concurso, siempre que se inscriban, abonen la cuota que se fije y cumplan las condiciones que determine el Reglamento.

Art. 3.º El importe total de los premios, así como los gastos que origine el Concurso, será sufragado con cargo al saldo que se menciona en el artículo catorce del decreto-ley de Ordenación Triguera de veintitrés de agosto de mil novecientos treinta y siete, determinándose automáticamente para cada año la cantidad total a invertir a razón de veinticinco pesetas por cada mil quintales métricos recibidos en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo en el año anterior.

Art. 4.º Los organismos encargados de la calificación serán los Jurados trigueros comarcales, los Jurados trigueros provinciales y el Jurado triguero nacional, cuya composición será la siguiente:

Para los comarcales, un delegado del Gobernador Civil (que actuará de Presidente), un representante del Servicio Nacional del Trigo y otro de la Sección Agronómica.

Para los provinciales, el Gobernador Civil, como Presidente; el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica y el Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo.

El Jurado triguero nacional estará integrado por el Subsecretario de Agricultura, que le presidirá como delegado del Ministro; el delegado del Servicio Nacional del Trigo y el Jefe del Servicio Nacional de Agricultura, asistidos del Ingeniero Director del Instituto de Cerealicultura y un Secretario de libre designación ministerial.

Art. 5.º El Jurado triguero

Los embajadores de Perú y Estados Unidos presentan sus Cartas Credenciales

Burgos.—Hoy han presentado Cartas Credenciales a S. E. el Generalísimo, los embajadores de Perú y de los Estados Unidos.

El Caudillo llegó próximamente a las doce de la mañana al Palacio de la Capitanía, dándole escolta la guardia jalfiana, en traje de gala. Esperaban al Jefe del Estado el Vicepresidente, conde de Jordana y ministros. Una Compañía de Infantería, con bandera y música, le rindió honores, interpretándose el himno Nacional.

Momentos después, llegó el embajador del Perú, señor Tudela, acompañado del primer introductor de embajadores Barón de las Torres, que vestía el uniforme de Falange.

En el Salón del Trono, se celebró la ceremonia de la presentación de las Cartas de Gabinete, cambiándose entre el ministro plenipotenciario peruano y el Generalísimo, los discursos de rigor, en los que

se patentizaron las buenas relaciones de amistad que unen a España y al Perú, ligada a nuestra Patria con vínculos de sangre y de raza.

Después, el embajador de los Estados Unidos, presentó sus Cartas Credenciales, con el mismo ritual. A ambos ministros les fueron tributados honores militares.

Bautismo de 45 niños madrileños

Madrid.—Se ha verificado el acto de administrar las aguas bautismales a 45 niños del distrito del Hospicio, siendo apadrinados por miembros de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Les fueron impuestos los nombres de las figuras más destacadas del Movimiento, caídas por España a los varones, y a las niñas los de Carmen y Pilar, en honor a la esposa de nuestro Caudillo y a la Delegada Nacional de la Sección Femenina de Falange. Uno de los niños bautizados, que lleva el nombre de José Antonio, nació en una cárcel roja, donde estaba detenida su madre, que fué rudamente perseguida por los marxistas.

La Falange Femenina confeccionó las ropas de los nuevos cristianos, que pertenecen a familias modestas de Madrid.

Suscríbase a IMPERIO

nacional publicará anualmente la convocatoria de concurso; preparará la propaganda referente al mismo; administrará directamente el fondo a que se refiere el artículo cuarto; organizará con toda la solemnidad posible el reparto de los premios; interpretará el Reglamento que regule el cumplimiento del presente Decreto; propondrá las modificaciones reglamentarias que la experiencia de sucesivos concursos aconseje, y elevará al Ministro una Memoria del resultado anual.

Art. 6.º Las Juntas Agrícolas, creadas en virtud del decreto de veinte de octubre, elegerán, dentro de cada término municipal, las mejores parcelas presentadas que correspondan a los distintos tipos de premios que se establezcan con arreglo a las bases del Concurso. De entre las parcelas elegidas por cada Junta Agrícola, los Jurados comarcales correspondientes premiarán las más calificadas, y entre ellas el Jurado provincial decidirá sobre la adjudicación de los premios provinciales.

El Jurado nacional concederá las más altas distinciones entre los que hayan obtenido las recompensas provinciales.

Art. 7.º Las competiciones se establecerán obligatoriamente con respecto al mayor rendimiento en la superficie mínima que se señale y a la máxima producción unitaria en relación con la total superficie cultivada por cada agricultor concursante en un solo término municipal. En ambos casos concursarán separadamente las variedades de trigo tradicionales y las que estén en trance de implantación, siendo potestativa de los Jurados provinciales una nueva subdivisión entre secano y regadío.

Art. 8.º Para premiar al agricultor español que alcance el rendimiento más elevado, se instituye la Medalla del Primer Productor, la cual será ostentada mientras el premiado conserve dicho título.

El agricultor que esté en posesión del título de Primer Productor formará parte del Jurado triguero, con voz, pero sin voto.

Art. 9.º En la proporción que el Reglamento determine, los premios en metálico que el agricultor-empresario obtenga serán repartidos con sus obreros, estando la participación correspondiente a éste en razón directa de la importancia de la empresa agrícola premiada, medida por la superficie dedicada al cultivo de trigo.

Art. 10 En el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este decreto, el delegado del Servicio Nacional de Agricultura, elevará a la aprobación del Ministerio de Agricultura el Reglamento para la aplicación de la presente disposición.

Artículo transitorio. El ministro de Agricultura determinará las provincias en que el Concurso haya de celebrarse en este año.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos a doce de junio de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta.